



**JUZGADO VEINTICINCO (25) ADMINISTRATIVO
DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D. C.
- SECCIÓN SEGUNDA -**

E D I C T O
No.033

EL SECRETARIO DEL JUZGADO VEINTICINCO (25) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTA, SECCION SEGUNDA, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO, NOTIFICA A LAS PARTES DE LA PROVIDENCIA DICTADA EN EL PROCESO QUE A CONTINUACION SE DETERMINA:

NUMERO DE RADICACION: 11001333502520120030300
DEMANDANTE: LAURA MARIA FORERO DE FORERO
DEMANDADO: CASUR
NATURALEZA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
FECHA DE LA PROVIDENCIA: VEINTICUATRO (24) de JULIO de DOS MIL TRECE (2013), A TRAVÉS DE LA CUAL SE PROFIRIÓ SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Se fija en lugar público de la Secretaria por el término legal de TRES (3) días, hoy 30/07/2013 a las OCHO (8:00 A.M.).

GELSON NICOLAS PEDROZA BENITEZ
Secretario

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente edicto hoy, 01/08/2013 A LAS CINCO (5:00 P.M.)

GELSON NICOLAS PEDROZA BENITEZ
Secretario